

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BANDA VANONI CIA. LTDA.**

15 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas (10h00), en la calle Ernesto Noboa Caamaño E13-73 y Av. González Suarez, en la ciudad de Quito, Ecuador, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, los señores Socios de la compañía Banda Vanoni Cia. Ltda. según el detalle que consta de la lista de asistentes que se agrega al expediente de la presente Acta. Preside esta Junta, la señora Luzmila del Rosario Vanoni Martínez, en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la compañía, y actúa como Secretaria la señora Analucía Sonia del Rosario Banda Vanoni, en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y participaciones sociales que representan, constan a continuación:

- (i) La señora Luzmila del Rosario Vanoni Martínez, propietaria de cincuenta y cinco mil (55.000) participaciones sociales con un valor nominal de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 55% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía;
- (ii) La señora Analucía Sonia del Rosario Banda Vanoni, propietaria de quince mil (15.000) participaciones sociales con un valor nominal de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 15% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía;
- (iii) La señora María Paulina Banda Vanoni, propietaria de quince mil (15.000) participaciones sociales con un valor nominal de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 15% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía; y,
- (iv) El señor Ricardo Alfredo Banda Vanoni, propietario de quince mil (15.000) participaciones sociales con un valor nominal de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 15% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía.

A continuación, la señora Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

- 1) **Conocimiento y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018.**
- 2) **Conocimiento y resolución sobre el informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018.**
- 3) **Conocimiento del informe anual de Auditoría Externa de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018.**
- 4) **Conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018.**

Los señores Socios concurrentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y aprueban el Orden del Día.

A continuación, y considerando que los tres primeros puntos del Orden del Día guardan relación con la información financiera y de las operaciones de la Compañía, por lo que están íntimamente

relacionados entre sí, la señora **Secretaria propone** y mociona a la Sala, que dichos puntos de la Agenda sean conocidos en conjunto y que sean resueltos, también en conjunto.

La señora Presidenta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo sugerencia o alternativa alguna a la moción propuesta, **la señora Presidenta dispone que se pasen a conocer los tres primeros puntos de la Agenda.**

Por Secretaría se exponen las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018, cuyas copias simples se adjuntan al expediente de la presente Acta de Junta. Inmediatamente de ello, la señora Secretaria procede a dar lectura del informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

Acto seguido, se procede a dar lectura del informe anual de AUDIT SOLVER, firma Auditora Externa de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

Una vez concluida la presentación de los tres primeros puntos de la Agenda, luego de las deliberaciones del caso, los Socios presentes, por unanimidad resuelven:

- 1) Aprobar las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018.
- 2) Aprobar el informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018.
- 3) Aprobar el informe anual de Auditoría Externa de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018.

Se deja constancia que las socias, señoras Luzmila del Rosario Vanoni Martínez y Analucia Sonia del Rosario Banda Vanoni se abstienen de votar sobre estos puntos del Orden del Día, por ejercer cargos de administración en la Compañía.

A continuación, **la señora Presidenta dispone y mociona que se pase a conocer el cuarto punto de la Agenda,** que corresponde al conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018.

La señora Presidenta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo sugerencia o alternativa alguna a la moción propuesta, **la señora Presidenta dispone que se pase a conocer el cuarto punto de la Agenda.**

Al respecto la Administración, a través de la señora Luzmila del Rosario Vanoni Martínez indica a los Socios que, respecto del ejercicio económico del año 2018, los **beneficios sociales** que, para los efectos de resolución del presente punto del orden del día, se traducen en utilidades líquidas, ascienden a la suma de USD \$ 5,495 (cinco mil cuatrocientos noventa y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

La Presidenta de la Junta indica que el monto detallado se debe reinvertirse en la Compañía.

Luego de las deliberaciones del caso, los Socios presentes, por unanimidad resuelven que la distribución de beneficios sociales se realice conforme lo mocionado por la Presidenta.

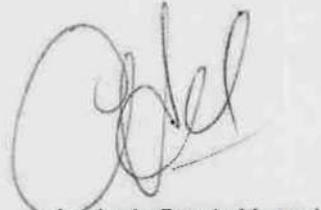
Una vez concluido el temario propuesto, la señora Presidenta dispone un receso mientras **Secretaría** elabora el proyecto de Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios. La señora Presidenta agradece a los señores Socios por su concurrencia.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada unánimemente por los señores Socios presentes.

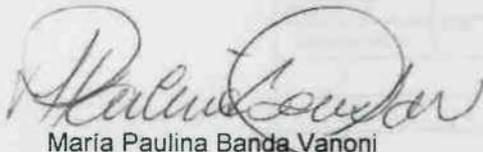
La señora Presidenta declara concluida la sesión a las quince horas (13h00).



Luzmila Vanoni Martinez
Presidente de la Junta
Presidenta Ejecutiva
Socia



Analucía Banda Vanoni
Secretaria de la Junta
Gerente General
Socia



María Paulina Banda Vanoni
Socia



Ricardo Alfredo Banda Vanoni
Socio

